

El Proletario

PERIODICO QUINCENAL — ÓRGANO DE LA CASA DEL PUEBLO

Año IV.-Núm. 86

Toledo 15 Diciembre 1929

Precio: 15 cts.

Contestando a una encuesta

¿Qué piensa la juventud?

El tema de la juventud cobra actualidad. Preocupa la postura juvenil ante los problemas de mayor trascendencia en la sazón presente. Es en recientes días pasados que un diario matutino de Madrid se ha encarado con los jóvenes emplazándolos en sus columnas para definirse sobre estos tan sugestivos títulos: «La vida.—1929 (características de nuestro tiempo).—España. Amor.—Cultura.—Deporte.—Política. Trabajo.»

Coyuntura propicia para que la modestia del país emita sus opiniones franca y sinceramente, situándose cada cual en el campo de sus simpatías, de sus condiciones. Claro que el momento político español no es, que digamos, el más adecuado para esta suerte de exploraciones psicológicas, que requieren primordialmente un máximo de libertad, pero el hecho, pese a todo, es interesante, por cuanto viene a recordarnos que la juventud española permanece en absoluta indiferencia y al margen de las cuestiones más vitales de esta hora crítica. Que si así no fuese, la encuesta no tendría razón de ser.

Ello es que nosotros, que integramos la minoría de los ya definidos, hemos acudido al llamamiento, por entender que así cumplíamos con uno de nuestros deberes esenciales. Y hé aquí una síntesis de nuestras respuestas.

La vida.—Necesitamos hacerla agradable, interesante, digna de ser vivida.
1929.—Momentos de subido interés. Epoca de profundas transformaciones en todos los órdenes de la vida. La juventud debe preocuparse de los problemas palpitantes hoy y afrontar sin miedo las nuevas soluciones. No comprendemos la juventud con ausencia de estas tres características fundamentales: idealismo, audacia, rebeldía.

España.—Rechace del tan generalizado como mezquino concepto del patriotismo hoy en boga. Sentimiento del internacionalismo. La humanidad ante todo. Ansia de que España progrese, ensamblada en la corriente mundial. Condenación del nacionalismo y del fascismo, claros signos de la descomposición capitalista. Firme opo-

sición juvenil ante esos movimientos, por demás reaccionarios.

La cultura.—Urgente transformación de métodos y normas pedagógicos. Nuestro índice inmediato comprende: Escuela única. Laicismo. Coeducación. Orientación profesional. La Universidad abierta a los mejores, a los más aptos. Las lecturas que en nuestro espíritu han ejercido decisiva influencia son: «El manifiesto comunista» de Carlos Marx y Federico Engels y «El capital» del primero de los citados.

De escritores contemporáneos preferimos a Gorki, Valle Inclán, Alvarez del Vayo, Barbusse, Gladkor....

Precisión de que el teatro y el cine no sean escuelas de chabacanería, sino elementos de cultura e instrucción para el pueblo.

Acerba crítica de la estúpida y atávica moral vigente.

Destaque de la existencia del problema eclesástico español con sus lamentables secuelas.

La fe debe dejar paso libre a la Razón Humana.

Interesante papel de la Ciencia deshaciendo sofismas y destruyendo mitos.

Amor.—Reclame de una acertada educación sexual. Mayor compenetración de hombres y mujeres desde la infancia. Nada de misterios ni tapujos respecto a las altas funciones del sexo. Evidencia de la crisis del matrimonio. Absurdidad de la unión «indisoluble» de dos seres.

Máxima simpatía por el feminismo. Disfrute de sus ventajas para la mujer del pueblo. Igualdad de derechos entre hembra y macho. Logro de la emancipación económica en inteligencia la mujer y el hombre.

Deporte.—Ramón y Cajal ha lanzado este axioma: «Donde no hay raza no puede haber deporte». Fortalezcamos primero el cuerpo y el espíritu; higienicémonos, hagamos cultura física, nutrámonos bien, y después vendrá lo demás.

Trabajo.—No puede gustar, menos satisfacer, un trabajo que nos es impuesto por apremios de la vida. Sólo en una organización realmente justa y

racional será el trabajo un placer. Invitación a la masa juvenil que trabaja y estudia a formar en los cuadros del obrerismo organizado y consciente, para cumplimiento de muy elevados fines históricos.

Todavía no se sabe el resultado de la encuesta. Ignoramos si el elemento obrero ha concurrido a ella. Pero nosotros, obreros manuales, hemos querido exponer nuestros puntos de vista según el precedente compendio, dando con ello plena satisfacción a altos imperativos de nuestra conciencia moza y socialista.

CARMELO MORALES VALVERDE
Madrid, diciembre 1929.

Casa DIAZ, Salchichería

Virgilio Carretero Maenza

ABOGADO

CONSULTA DE ONCE A DOS
Horno de la Magdalena, 6.
TOLEDO

CASA DIAZ.—Jamones.

PABLO IGLESIAS

Se ha cumplido el cuarto aniversario de la muerte de Pablo Iglesias, cuya vida fué enlazada a la del movimiento obrero español. Ridículo sería exponer sus cualidades cuando tan conocidas han sido, e inoportuno también nos parece hacer artículos literarios que no pueden ser ya ni más



ni menos que los muchos que con este motivo se han escrito desde el momento en que desapareció tan relevante figura. Únicamente nos concretamos a insertar su

retrato y estas líneas, que expresan el testimonio de nuestro recuerdo, patentizando una vez más nuestro desconsuelo por la desaparición de hombres que, como Iglesias y Quejido, tan útiles fueron a la causa del trabajo, iniciando y guiando al proletariado en el escabroso camino de su emancipación.

Casa DIAZ, Fiambres

Al Excmo. Ayuntamiento de la ciudad de Toledo

Emilio Gómez y Hernández y Antonio Nisa Pachón, mayores de edad, industriales de confitería, establecidos en esta capital y fabricantes de mazapán, para lo cual se hallan especialmente matriculados a los efectos del pago de la contribución correspondiente; ante vucencia, con la mayor consideración y respeto, acuden exponiendo: Que dentro del período de exposición, los que suscriben han examinado el proyecto del presupuesto ordinario municipal que ha de regir en el presente año 1930, en cuyo trabajo, en su parte de ingresos, se arbitra como tal, por primera vez solamente, el derecho a tasa por reconocimiento e inspección sanitaria del mazapán fabricado en Toledo, y del que se introduzca en la capital fabricado fuera de ella, de conformidad con la autorización, que se dice erróneamente, concedida por el vigente Estatuto municipal en sus artículos 360 apartado A y 368 apartado I; y no estando conformes los recurrentes con semejante imposición o tasa, que es contraria precisamente a los preceptos que en su apoyo cita la Comisión permanente que ha confeccionado el proyecto, y perjudicialísima a los intereses de la industria del mazapán, que venimos ejerciendo libremente, en uso de la ley que nos ampara, ejercitando el derecho de reclamación a que alude el recordado Estatuto y el artículo 5.º del Reglamento de la Hacienda municipal (aprobado en 23 de agosto de 1924); dentro del plazo hábil para ello, reclamamos en solicitud de que se elimine del proyecto de referencia la partida de



PIDA SIEMPRE

CAFÉ "LOS NIÑOS",

EL MAS EXQUISITO

✦ ✦ ✦

Rafael Jiménez.—Toledo.

80.000 pesetas, incluida como ingreso por el concepto expresado, en el capítulo 8.º, artículo 1.º, y por consecuencia, que no se apruebe la ordenanza ni tarifas formadas para la exacción de dicho ingreso.

Hemos en esta reclamación de atemperarnos estrictamente a normas de razonamientos, que no envuelvan pasión en nuestras quejas, ni acerbas censuras para los autores que hayan inspirado la creación de la tasa o derecho que se impone a un producto que nunca pensamos tendría necesidad de ser sujeto a una fiscalización enjendradora de tributo o arbitrio bajo el pretesto del reconocimiento e inspección, de que no es preciso dados los componentes con que el mazapán se fabrica.

Al tratar de demostrar la equivocación que padece vucencia en su propósito económico, con nuestros escasos conocimientos, se justificará la inaplicación de los preceptos que se invocan como fundamento de ingreso calculado. En la práctica, además, resulta una ilusión, lo contrario de lo sucedido con la administración del presupuesto próximo a concluir, en cuyo desarrollo y durante su vigencia se han creado servicios que carecían de consignación, dándose el lastimoso caso que nadie puede admitir en buenos principios de economía municipal, de gravar presupuestos venideros como consecuencia lógica de establecer servicios que previamente carecían de consignación adecuada, para justificar ante la opinión pública una labor plausible, pero con el hecho intangible de la falta de medios económicos para sostener cargas cuyo aplazamiento, en su implantación, hubiera sido prudente diferir para tiempos más prósperos y no aventurarse en estas tristes circunstancias que la población padece, a crear gastos que el erario municipal no puede soportar, porque no hay medio de desconocer que la materia contributiva se encuentra agotada para el Ayuntamiento.

Los exponentes, que somos los primeros y todos los demás de nuestro gremio, en reconocer la obligación de contribuir al levantamiento de las cargas municipales, no podemos, sin embargo, avenirnos a que se nos oponga una traba en el ejercicio de nuestra industria, la cual seguramente se dará al traste, no por la importancia económica de la tasa, que no es despreciable, sino por la injusticia y vejación que la misma supone en el sentido comercial, creyendo capaces a estos industriales, que de muy antiguo han venido engrandeciendo aquella con su fama mundial, de adulterar tan equi-

Casa DIAZ, Bocadoños

sito manjar en perjuicio de la salud pública, para cuyas represiones nacieron los Laboratorios que cumplen muy bien su misión en otros productos, que al ingerirlos en malas condiciones, pueden ocasionar graves trastornos del organismo humano, incluso la muerte.

Firmes en nuestras primeras manifestaciones de este escrito, terminamos con el ruego de que vucencia sabrá perdonar cualquier frase vertida descarnadamente, pero sin intención de dudar un momento de su rectitud, aun cuando no compartamos su criterio en

CASA DIAZ. —Fiambres.

Casa DIAZ, Mantecería

Consultorio y Clínica Operatoria
a cargo de
D. NICOLAS PEÑALVER M.-PERALTA
EX INTERNO POR RIGUROSA OPOSICIÓN DEL HOSPITAL DE LA PRINCESA Y DEL GENERAL, DE MADRID
Electricidad médica, Corrientes farádicas, galvánicas y Masaje vibratorio.
CONSULTA: DE 11 A 1 Y DE 2 A 4
Calle de Jardines, 5. — TOLEDO

CASA DIAZ. —Salchichería.

Casa DIAZ, Carnecería

el proyecto de referencia, el cual concretamente pasamos a impugnar con las consideraciones siguientes:

Primera. Como al principio exponemos, se utiliza la facultad que conceden a los Ayuntamientos para el derecho y tasa de que reclamamos, los artículos 360, apartado A y 368, apartado I. Determina el referido artículo 360: «Los derechos y tasas, recaerán: a) Sobre la prestación de servicios públicos municipales que benefician especialmente a personas, o se provocan también especialmente por ellas.» Dice el artículo 368: «Se entenderán comprendidos en el apartado a) del artículo 360, los conceptos siguientes: i) Inspección de calderas de vapor, motores, transformadores, ascensores, montacargas y otros aparatos e instalaciones análogas y de establecimientos industriales y comerciales.»

Vamos sencillamente a analizar la intención del legislador, al establecer el derecho de tasa a que alude, y a nuestro humilde juicio, deducir si la imposición con que se grava el mazapán, está comprendida o hace relación a este producto, y si el derecho del servicio que se intenta cobrar es necesario y beneficia al industrial.

No siendo un servicio público municipal la industria de fabricación del mazapán, no exige para su buen fun-

cionamiento y venta del producto una vigilancia sanitaria que garantice o evite las adulteraciones, que pudieran ser dañosas para la salud pública, a no ser advertidas por la autoridad o el consumidor; el reconocimiento no es necesario, y, por consiguiente, debe pagarse aquél que le reclame, pero no establecer la tasa como obligatoria y de carácter general, pues a tanto no ha llegado el Estatuto, que previsoramente señala las limitaciones, para no incurrir en una exacción perturbadora puesta en manos de Municipios que

pudieran estar exentos de la precaución que debe presidir al crear arbitrios, que perjudican extemporáneamente a los contribuyentes.

Segunda. Podrá decirse que conforme al apartado i) del artículo 368 del Estatuto, último inciso, pueden considerarse los fabricantes de mazapán comprendidos para la tasa o derecho que venimos combatiendo, porque tienen establecimientos industriales y comerciales para la venta de referido producto, y esto no se debe considerar como razón que abone la imposición del arbitrio, puesto que las autoridades locales son las llamadas a efectuar esas inspecciones por medio de sus empleados (inspector de Sanidad y Laboratorio), debiendo en caso de infracción únicamente aplicar los derechos y las sanciones a que hubiere lugar, pero nunca estimarse estos servicios necesarios permanentemente como beneficiosos al industrial.

Tercera. Existe una razón de orden económico que no puede defender el Ayuntamiento al imponer el derecho o tasa que rechazamos, puesto que es principio de orden administrativo que estas corporaciones no pueden aspirar a obtener beneficio alguno con las tasas o derechos, y evidentemente resulta que, incluyéndose en el presupuesto de gastos del proyecto que nos

ocupa, capítulo 7.º, artículos 4.º y 5.º 23.665 pesetas para Laboratorio y desinfección, no es lícito que se consiguen nada menos que 80.000 pesetas para un servicio especial de reconocimiento del mazapán, cuando el gasto que origina todos los servicios de esta naturaleza para la población en general, sólo ascienden a la anterior cifra; es decir, que se la dota con más de un ciento por ciento de ingresos, con relación a los gastos que ha de producir el servicio que se grava, cuyos datos demuestran la improcedencia del arbitrio, que sólo lleva como fin el buscar un ingreso con el espejismo del reconocimiento e inspección, que es difícilísimo llevar a la práctica ni establecer esas sarcásticas estaciones sanitarias, que no han podido (y esto sí que es más grave) establecerse para el reconocimiento de carnes frescas y saladas, las cuales se estiman libres de *toda culpa*, pagando la papeleta de aforo que se abona en la mayoría de los casos, sin poderse dar la patente de sanidad de la especie.

Lo mismo ocurriría con el mazapán; si bien podría tranquilizar a los consumidores la absoluta creencia de que este producto, por sus componentes, por muy artificialmente que se emplearan, nunca hallarían en el manjar elementos que comprometieran a su salud.

Cuarta. Y por último, si el excelentísimo Ayuntamiento entendiese que el reconocimiento e inspección del mazapán debe llevarse a cabo, consideramos que a la remuneración de estos servicios, sobradamente contribuyen los fabricantes de mazapán, pues aunque vucencia perfectamente conocerá las cifras, nos permitimos indicar que por recargos municipales de la contribución industrial, satisface cada fabricante de mazapán y de confitería quinientas y pico pesetas anuales, que ingresan en las arcas del Ayuntamiento, abonadas por la Hacienda trimestralmente.

Vea, pues, el excelentísimo Ayuntamiento cómo contribuyen a levantar las cargas del Municipio los fabricantes del mazapán.

POR TODO LO EXPUESTO

Al Ayuntamiento suplican: Que habiendo por deducida la presente reclamación dentro de término hábil, se sirva eliminar de la sección de ingresos del proyecto de presupuesto que ha de regir en el año 1930, el derecho a tasa por reconocimiento e inspección del mazapán, desechando la ordenanza formada para la exacción de dicho arbitrio; por ser de justicia que pedimos.

Toledo 2 de diciembre de 1929.

Casa DIAZ, Jamones



**SI NO HA PROBADO EL CAFÉ
"REY WAMBA",
Hágalo, que es el mejor.**

JULIAN AYUSO—TOLEDO

D.^a Amparo Rodríguez,
Profesora en partos de las Mutualidades de la Fábrica Nacional y de la CASA DEL PUEBLO.

Practicante en medicina y cirugía,
Dama diplomada de la Cruz Roja.

Precios módicos, en particular para la clase obrera.

Avisos: Tornerías, 13.—TOLEDO

CASA DIAZ.—Bocadillos.

ORIENTACIONES

CAMINO A SEGUIR

Va llegando el momento, según nuestro criterio, de variar de conducta y romper de una vez con esa autonomía tan tradicionalista que se viene manteniendo por infinidad de organizaciones en el campo sindical.

Entre estas fuerzas proletarias sin significación política, se encuentra la organización obrera de Toledo, integrada hoy día por veintidós entidades; su estructura orgánica es de sociedades tituladas gremialistas, todas ellas domiciliadas en un mismo centro social; conviene hacer la aclaración siguiente para no dar lugar a malas interpretaciones, y es que seis u ocho entidades de las mencionadas pertenecen a la U. G. T. por conducto de sus federaciones de oficio; las restantes, ni han pertenecido a este organismo ni a la C. G. T.

Y aquí entra nuestra opinión en este tema social. El por qué no emprender en este sector del proletariado toledano un trabajo de convencimiento social y de orientación sindical, haciendo ver a los componentes de estas organizaciones obreras que si hasta la fecha fué útil y conveniente para el interés proletario el mantener esa autonomía tan a rajatabla, hoy ya no es posible ni beneficioso para el desarrollo social de las organizaciones obreras el vivir aislados, apartados completamente del resto del proletariado en general, lo mismo nacional que internacional.

La lucha social que nos presenta la burguesía en estos momentos políticos, lo mismo en un plano que en otro así nos lo exige, y el seguir defendiendo ciertos principios de lucha sindical de hace veinticinco años, es un absurdo, y no darse cuenta de la realidad social de los presentes tiempos.

La organización obrera de Toledo tendrá que tener presente este axioma y es que la lucha por las conquistas obreras han de ser apoyadas siempre por grandes contingentes de masas proletarias; si esto resulta una verdad, que nadie puede refutar, todos nuestros esfuerzos débese ir encaminados a convencer a los militantes de las or-

ganizaciones sindicales, de lo práctico y ventajoso que sería el estar todos en un sólo organismo obrero nacional que lleve como principios básicos la lucha de clases, y, hoy por hoy, no hay otro remedio que reconocer que el único organismo obrero, al que le acompañan estos principios revolucionarios, es la Unión General de Trabajadores, organismo obrero éste donde el obrero más consciente tiene puestas todas sus esperanzas, por creerle el más capaz de llevar a cabo las reivindicaciones proletarias. La organización obrera de Toledo siempre pretendió, y esos son

Para construcción o reparación de toda clase de obra en madera artístico-moderno, no vacile en acudir al nuevo taller establecido en la

CALLE DE LA FERIA, NUM. 17
(JUNTO A LA CATEDRAL)

que cuenta con personal competente y donde hallará notables ventajas.

sus deseos, el ver realizada la unidad sindical del proletariado español, mediante un sólo organismo obrero nacional, y en este sentido trabajó en todas cuantas ocasiones se la presentaron en el campo sindical. Pero la ha faltado el punto esencial en estas cuestiones sociales, que fué el dar el paso decisivo y firme de ingresar en los cuadros de la Confederación General del Trabajo; con esto se hubiera dado un ejemplo de obreros internacionalistas.

Vea la organización obrera de Toledo si es hora ya de hacer alguna variación en su línea de conducta trazada desde tiempos inmemoriales, de seguir con su autonomía cerrada. Nosotros les decimos sinceramente que se tiene que tener una misión más clara de los problemas sociales, en los cuales la burguesía, lo mismo rural que financiera nos aventaja, al mismo tiempo teniendo en cuenta que nuestras reivindicaciones podrán tener una solución más rápida contando con un organismo obrero nacional fuerte y potente que pueda hacer frente a todas las contingencias que puedan sobrevenir en la vida política de España. Aun tratando de soslayar ciertos temas que afectan directamente al proletariado en general, no habrá otra solución más viable que contar en todo momento con grandes concentraciones de masas proletarias; esto nos producirá siempre beneficios incalculables a la lucha so-

CASA DIAZ.—Carneceria.

cial que diariamente tenemos entablada con la burguesía.

Los dirigentes de esas organizaciones sindicales tienen la palabra, ellos pueden decir si es factible el hacer algo en este sentido; opinen como quieran, deben tener en cuenta, que actuando de esta forma y enfocando la cuestión sindical en este terreno de lucha, pronto se iría al desarrollo de una idea de bienestar social.

Esperamos que algún camarada perteneciente a alguna de las organizaciones sindicales ya mencionadas, con la competencia que las caracteriza en

cuestión tan interesante como ésta que planteamos para el interés proletario, nos dé alguna opinión.

MARIANO GARCÍA

Getafe, octubre 1929.

JENARO

dispone de un extensísimo surtido en trajes y abrigos de todas clases.

Elegante y esmeradísima confección de toda clase de prendas.

Siempre JENARO

ACTIVIDAD SINDICAL

TOLEDO

Apenas constituida de modo definitivo la Sociedad de Acomodadores y similares de esta capital, ha tenido necesidad de intervenir tratando de poner en razón al empresario del «Cine Toledo», señor que a lo que se ve defiende algo más de lo razonable sus derechos, sin importarle los de los demás.

Es ello que los acomodadores perciben por cada día que se celebran funciones la cantidad de cinco reales, y el empresario entiende que esos cinco reales no deben alterarse aun cuando las secciones sean tres o cuatro, no dos como de ordinario.

Aceptando la teoría de este empresario, los patrones en general están facultados para exigir de sus obreros

el trabajo de las horas extraordinarias que a todos y cada uno de aquéllos les venga en gana, sin considerarse obligados a pagarlas.

Nos dicen que en el asunto interviene el Inspector del Trabajo, pudiendo asegurar que, desde luego, la absurda pretensión no prosperará.

**

El día 9 del corriente celebró Junta general la Sociedad de Electricistas, de cuyos acuerdos daremos cuenta en el próximo número, por no conocerlos al cerrar la edición.

**

El próximo día 27 tendrá lugar la Asamblea de Directivas ordinaria de las Sociedades de la Casa del Pueblo, reunión a la cual se recomienda la asistencia.

COSAS DE AYUNTAMIENTO

Aprobación de presupuestos.

Casi sin darse de ello nadie cuenta, han sido inopinadamente aprobados los presupuestos municipales. Una sola sesión—con su correspondiente intervalo para cobrar energías—ha bastado para llegar a un acuerdo en la cuestión más delicada para el buen gobierno de una población. ¿Cómo se arreglarían aquellos otros para prolongar días y días la discusión de lo que en la ocasión presente ha quedado zanjado en unas—muy pocas—horas? Indudablemente es que no lo entendían. Estos, y nada más que éstos, son los que entienden el negocio. Hay que hacer justicia ¡Qué diantre!

El nuevo presupuesto ofrece novedades, algunas de importancia y con ellas habría materia para llenar muchas cuartillas. Pero, ¿para qué? Nos expondríamos a muchas cosas, y la verdad, ante todo, somos enemigos de trabajar en balde.

Que se aplique, que se aplique el nuevo presupuesto, procurando que de imprevistos se extraigan pocas pesetas, reservándolas para los gastos gastronómicos que originen sucesivas discusiones.

**

En el año próximo, con arreglo al presupuesto nuevo, no habrá festejos por el Corpus.

Conformes. Esos festejos sólo eran un pretexto para que algunos se zamparan, dando como resultado el que unos cuantos cohetes costaran una barbaridad.

Conformes, conformes.

**

También se ha tenido en cuenta que el sueldo que se asignaba a los guardias del caballo era corto—seis setenta y cinco—y se ha elevado el tipo a siete pesetas.

Así siquiera podrán comer paja los caballos...

**

En fin, muchas cosas, todas, claro está, elaboradas en la trastienda. El impuesto sobre el mazapán... ¡¡ Aprobado!! Y a los que se han atrevido a levantar su voz, porque no estaban presentes, que sino..., se los comen como si se hubiera tratado de un trozo de anguila.

RESTAURANT "ROYALTY"

BARRIO REY, 1.—TELÉFONO 50

Servicios por cubiertos y a la carta.

Banquetes.—Bodas.

Especialidad en Paellas.

MONTES

ALMACENES MERCERIA Y PAQUETERIA

3 — BELÉN — 3

MONTES MONTES

TEJIDOS :: CONFECCIONES :: MUEBLES

6/8—BELÉN—6/8

Estupenda reforma en la antigua casa Castresana por MONTES

CASA DIAZ.—Jamones.

Elsonomías de la calle.



(Por Roncama).

Cosas que pasan

Parece que la Asociación de Dependientes de Comercio, conocida entidad de baile, obstruye solapadamente lo que puede el incremento que está tomando la del Ramo de la Alimentación.

Con esto patentizan los *pollos* en cuestión su odio a la Casa del Pueblo, aunque insinceramente se haya tratado de demostrar lo contrario.

Nada conseguirán.

En el número anterior hacíamos una insinuación que debe aclararse para evitar equívocos.

En ella no hacíamos otra cosa que, satirizar los hechos que la gran prensa nos cuenta relativos a los *chulos* que maltratan a mujeres indefensas y a los que, aprovechando una coyuntura favorable, se echan sobre el adversario cuando éste no puede defenderse.

No otra cosa queríamos decir.

Al empresario del «Cine Toledo» nadie le impide que establezca los precios que le da la gana, aprovechando la circunstancia de encontrarse solo.

Asimismo, nadie le impide que celebre las secciones que quiera.

En cambio no le parece bien que

los acomodadores pretendan ganar más cuando hay cuatro secciones que cuando hay dos. ¿De dónde ha sacado este señor que al obrero se le ha de pagar la misma cantidad cuando trabaja ocho horas que cuando trabaja dieciséis? El obrero se vende barato, pero no tanto que por cinco reales se preste a tirarse de servicio todas las horas que le dé la gana al *amo*.... del cine. Que no será por los gastos que tiene, porque está haciendo tragar al público programas de 45 a 50 *pesetillas*, y cobrando la localidad a 0'75 y 1'10 los jueves, días de moda que dice él.

No le echamos al citado empresario la culpa, y sí al público que asiste, que no le hace el vacío que se merece; *vaya pollo el de Guadalajara que nos tocó en suerte*.... con sus buenos asesores....

Continúan sucediéndose los accidentes del trabajo en la vía del ferrocarril a Bargas.

Y por cierto que los *amos* de eso adjudican a los accidentados el venir en persona a decírnoslo para que lo pongamos en el periódico, y después se lo echan en cara.

No es así, puesto que contamos con muchos medios de enterarnos. Pero aunque de esa manera sucediera, ¿qué tendría ello de particular?

Un camino existe para evitarlo. Humanizar los trabajos en ese sitio, que buena falta hace. Y no sólo se evitarán tantos accidentes, sino también que los obreros tengan que recurrir a los Tribunales en demanda de sus derechos.

MURMULLOS

—Hombre, Nicomedes

¿dónde se camina?

—Al «Cine Toledo»

a ver La Fermina.

CASA DIAZ.—Fiambres.

—¿La Fermina, dices?
¿Qué individuo es esa?
—Pues una sección que han puesto ahora nueva y a mitad de precio pué entrar la parienta.

Los que no tenemos siempre una peseta hemos de elegir toda ocasión buena, y la aprovechamos...

—¡Calla, so pamema. Tú estás trabucado y es muy necesario que tengas en cuenta que no hay tal rebaja para la parienta.

Lo que hay es un truco en el que por regla general, los tontos pican el anzuelo en bien de la empresa.

—¿Pues qué es lo que ocurre?

—Casi nada.

Acércate a la taquilla y apreciarás cosa buena. De ordinario son sesenta, ¿verdad?

—Sí.

—Pues en la Fémina, no en la Fermina como gruiescamente tú aprecias, cuesta más de la peseta, y entre tu parienta y tú ingresáis bastante más que lo que otras veces cuesta. Una verdadera ganga. Lo dicho, sólo un pamema como tú...

—Oye, oye; poco a poco, que si es tal como lo cuentas, ahora mismo desistimos...

—Natural,

os metéis en el Royalty y por el mismo dinero podéis cenar de primera. Hay que tener gran cuidado y estar con la vista alerta, demostrando en ocasiones a esos que con pretensiones acuden aquí de fuera, que no somos tan incautos aunque otra cosa se crea. En fin, ¿qué hacéis?

—Nada, lo dicho, que en Royalty está la cena,

y puesto que eres el padre de la tan feliz idea, te invito, ¿aceptas?

—¡De primera!

—Que se chinche el empresario de la combinación fea y que guarde las Ferminas pa su pueblo. Aquí no cuelan.

FANTOMA

SI PRECISA

comprar reloj o despertador, diríjase a

REAL DEL ARRABAL, 44

donde encontrará preciosos modelos para señora y caballero, clase garantizada.

A plazos: UNA PESETA semanal.

Informes detallados, pueden pedirse también al compañero Julio Sillero.

CASA DIAZ.—Bocadillos.

NOTICIAS

Con extraordinaria concurrencia, tuvo lugar el pasado día 1.º, en el «Cine Toledo», el acto sanitario pro-abastecimiento de aguas que anunciábamos en el anterior número.

Por haber reseñado los demás periódicos el acto extensamente y a su tiempo, consideramos innecesario el hacerlo nosotros, señalando únicamente que todos los oradores estuvieron acertados y que es seguro que la campaña produzca excelentes resultados en beneficio de la salud pública.

Circunstancias especiales han obligado a componer este número con más días de antelación que de ordinario. Por ello ha sido imposible incluir en el presente número la acostumbrada «crónica de Mora», de nuestro compañero Carlos Torres, que queda para el número próximo.

Asimismo queda fuera de ajuste un artículo del camarada madrileño Vicente Olmo, que irá en el próximo número también.

Visado por la Censura.

RODRÍGUEZ, IMPRESOR.—TOLEDO

CASA DIAZ.—Mantequería.

Eusebio Becerro Cuartero
Establecimiento de Calzado de lujo y
Taller de reparaciones del mismo.

ESPECIALIDAD EN CALZADO A LA MEDIDA

Precios sin competencia, especiales para la
clase obrera.

Serviros en ella y apreciaréis las ventajas.

Venancio González, 19 y 21

TOLEDO

CASA DIAZ.—Carnecería.

Si va Ud. a Madrid

tenga en cuenta que nuestro paisano

AGAPITO GARCÍA,

antiguo propietario de «La Mezquita», tiene establecido un Restaurant donde por poco dinero, ofrece un servicio esmeradísimo.

¡No deje de acudir a las comidas toledanas en MADRID!

Postigo de San Martín, 9.

(Junto a Preciados.)

CASA DIAZ.—Salchichería.

Gran Tintorería al vapor

de

Félix Pascual Martín

DESPACHO: Calle de la Feria, 5.

TALLERES: Calle de la Zarzuela, 4.

TOLEDO

Esta casa, por sus perfectos coloridos, es la preferida del público.

Lutos en veinticuatro horas.